	<b>GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR</b>	
	<b>DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL</b>	
	<b>PRESUPUESTO REFERENCIAL</b>	
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>
	<b>ADM_FOR_03</b>	<b>00</b>

**AZOGUES: 12/04/2021**

**PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

**CONTRATO POR SITUACIÓN DE EMERGENCIA**

**OBJETO DE CONTRATACIÓN:**


**"ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA EMERGENCIA VIAL Y DE PROTECCION, DRAGADO Y LIMPIEZA DE RIOS EN ZONA SIERRA"**

### **1.- BASE LEGAL**

Que mediante resolución N° SERCOP-2018- 0000088 de 09 de marzo de 2018 en su artículo 1 dispone: *"Elimínese los artículos 147, 148,149, 150 y 151 del CAPÍTULO IV CÁLCULO DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL A SER UTILIZADO EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE BIENES O SERVICIOS de la Codificación y Actualización de Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública, expedida mediante Resolución Externa Nro. RE-SERCOP-2016-2016-0000072, de 31 de agosto de 2016"*

Que mediante resolución N° SERCOP-2018- 0000088 de 09 de marzo de 2018 en su artículo 2 dispone: *"En el número 2, del artículo 9 de la Codificación y Actualización de Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública, expedida mediante Resolución Externa Nro. RE-SERCOP-2016-2016-0000072, de 31 de agosto de 2016, a continuación de la palabra referencial incorporar lo siguiente: que deberá contener las siguientes consideraciones mínimas: 1. Análisis del bien o servicio a ser adquirido: características técnicas, el origen (nacional, importado o ambos), facilidad de adquisición en el mercado, número de oferentes, riesgo cambiario en caso de que el precio no esté expresado en dólares; 2. Considerar los montos de adjudicaciones similares realizadas en años pasados; 3. Tomar en cuenta la variación de precios locales e/o importados, según corresponda. De ser necesario traer los montos a valores presentes, considerando la inflación (nacional e/o internacional); es decir, realizar el análisis a precios actuales; 4. Considerar la posibilidad de la existencia de productos o servicios sustitutos más eficientes; y, 5. Proformas de proveedores de las obras, bienes o servicios a contratar"*

Que mediante la herramienta SOCE sección Tu consulta SERCOP sección B.1.4 Presupuesto Referencial se emite criterio jurídico sobre la siguiente pregunta:

	<b>GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR</b>	
	<b>DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL</b>	
	<b>PRESUPUESTO REFERENCIAL</b>	
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>
	<b>ADM_FOR_03</b>	<b>00</b>

Pregunta:

¿El estudio de mercado determinado en el número 2 del artículo 9 de la Codificación y Actualización de las Resoluciones, según la Resolución Nro. R.E.-SERCOP-2018-0000088, de 09 de marzo de 2018, debe incluir integralmente lo enunciado en la citada Resolución?

Criterio:

*“De acuerdo a lo establecido en el artículo 6, número 27 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el presupuesto referencial es el “Monto del objeto de contratación determinado por la Entidad Contratante al inicio de un proceso precontractual”; por lo que, lo establecido en el artículo 2 de la Resolución Nro. R.E.-SERCOP-2018-0000088, de 09 de marzo de 2018, **dependerá del análisis y justificativos de aplicabilidad de acuerdo a las características, naturaleza y el objeto de la contratación a realizar por parte de la Entidad Contratante**”*

Pregunta:


¿La Resolución R.E.-SERCOP-2018-0000088 aplica para todos los procedimientos de contratación pública establecidos en la LOSNCP?

Criterio

*“La Resolución Nro. R.E.-SERCOP-2018-0000088 del 9 de marzo de 2018 será aplicable para todos los procedimientos de contratación pública; **sin embargo, de acuerdo a la naturaleza de la contratación, se aplicarán las consideraciones mínimas de la Resolución que sean compatibles con cada procedimiento**”*

Art. 9.- Fase preparatoria y precontractual. - En las fases preparatoria y precontractual de los procedimientos de contratación pública se publicará en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, los siguientes documentos considerados como relevantes:

1. Estudios, diseños o proyectos;
2. Estudio de mercado para la definición de presupuesto referencial, que deberá contener las siguientes consideraciones mínimas: 1. Análisis del bien o servicio a ser adquirido: características técnicas, el origen (nacional, importado o ambos), facilidad de adquisición en el mercado, número de oferentes, riesgo cambiario en caso de que el precio no esté expresado en dólares; 2. Considerar los montos de adjudicaciones similares realizadas en años pasados; 3. Tomar en cuenta la variación de precios locales e/o importados, según corresponda. De ser necesario traer los montos a valores presentes, considerando la inflación (nacional e/o internacional); es decir, realizar el análisis a precios actuales; 4. Considerar la posibilidad de la existencia de productos o servicios sustitutos más eficientes; y, 5. Proformas de proveedores de las obras, bienes o servicios a contratar.

	<b>GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR</b>	
	<b>DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL</b>	
	<b>PRESUPUESTO REFERENCIAL</b>	
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>
	<b>ADM_FOR_03</b>	<b>00</b>

En cumplimiento de la resolución 106 SERCOP. /mediante registro oficial Nro.832 de fecha 29 de julio de 2020, entra en vigencia la resolución RE-SERCOP-2020-106, misma que adjunto al presente documento de notificación y socialización, para que sea aplicada en todos los requerimientos sin excepcionalidad alguna, en su parte pertinente dispone:

“Art. 1- Al final del número 2 del artículo 9, insértese el siguiente texto:

*“En la elaboración de las especificaciones técnicas o términos de referencia por parte de la entidad contratante, en el estudio de mercado para la definición del presupuesto referencial, así como, en la elaboración y entrega de proformas o cotizaciones por parte de los proveedores, se deber de desglosar y enumerar de forma detallada e individual cada obra, bien o servicio que conforman el objeto contractual, especificando el código CPC, la cantidad de unidades requeridas y el desglose del precio por cada unidad o ítem.”*

## **2. ESTUDIO DE MERCADO**

### **2.1 ANÁLISIS DEL SERVICIO**

#### **2.1.1 Características técnicas**

**Equipo: Excavadora mínimo 128HP**

<b>CARACTERÍSTICA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
MAQUINARIA	EXCAVADORA MÍNIMO 128HP
MOTOR	DIESEL
AÑO DE FABRICACIÓN	ACORDE AL REGLAMENTO DEL REGISTRO NACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA, EN SU DISPOSICION SEGUNDA (VIDA UTIL) LOS EQUIPOS Y MAQUINARIA QUE VAYAN A UTILIZARSE EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION PUBLICA, CON CUALQUIER ENTIDAD Y ORGANISMO DEL ESTADO, NO PODRAN EXCEDER LOS VEINTE Y CINCO AÑOS DE VIDA UTIL CONTADOS A PARTIR DEL AÑO DE FABRICACION EN REALCION A LA FECHA DE LA CONVOCATORIA PUBLICA.
TRABAJO A EFECTUAR	DRAGADO, LIMPIEZA DE DERUUMBES, PROTECCIÓN DE PUENTES

#### **2.1.2 Origen**

El servicio es de origen nacional sin embargo las maquinarias son de origen internacional.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR**

**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL**

**PRESUPUESTO REFERENCIAL**

**CÓDIGO**

**VERSIÓN**

**ADM\_FOR\_03**

**00**

**2.1.3 Facilidad de adquisición en el mercado**

Luego del análisis respectivo se considera que el servicio requerido es de fácil acceso para la entidad, existen muchos proveedores en la localidad o a nivel nacional por lo que se debe favorecer al proveedor que convenga a los intereses institucionales, para lo que se solicitara los documentos y propuesta técnica y económica a fin de habilitar al proveedor a la participación en la subasta inversa electrónica.

**2.1.4 Número de oferentes**

Al ser un bien de fácil acceso en el mercado local se debe favorecer al proveedor que convenga a los intereses institucionales como: calidad, crédito, garantía, economía.

Los códigos CPC para esta contratación son los siguientes:

731220018 OTROS SERVICIOS DE ALQUILER RELATIVOS A MAQUINAS DE CARGA FRONTAL, ETC.

**Sistema Oficial de Contratación Pública**

RUC: 036000150001 | Entidad: Gob. Prov. del Cañar | Usuario: quiqueo | [ Cerrar Sesión ]

**Búsqueda de Proveedores**

Num	Ruc	Razón Social	Nombre Comercial	CPC	Categoría	Provincia	Cantón
1	"210047842001"	ABAD LOAIZA JENNIFER ESTEFANIA		73122	SERVICIOS DE ARRENDAMIENT	SUCUMBIOS	LAGO AGRIO
2	"0100880231001"	ABAD PIÑA CLAUDIO RAMIRO		73122	SERVICIOS DE ARRENDAMIENT	CAÑAR	CAÑAR
3	"090781402001"	ABARCA GUERRERO CESAR ABEL		73122	SERVICIOS DE ARRENDAMIENT	GUAYAS	GUAYAZUL
4	"2290327183001"	ABARCA QUEZADA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS AQSERVIC CIA. LTDA.	AQSERVIC CIA. LTDA.	73122	SERVICIOS DE ARRENDAMIENT	ORELLANA	FRANCISCO DE ORELLANA
5	"2300450666001"	ABATA MURELLO KATHERINE GISELLE		73122	SERVICIOS DE ARRENDAMIENT	NAPO	TENA
6	"1791854640001"	ABC CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	ABC CONSTRUCCIONES	73122	SERVICIOS DE ARRENDAMIENT	PECHINCHA	QUITO
7	"0902439810001"	ABOEDI S.A.	ABOEDI S.A.	73122	SERVICIOS DE ARRENDAMIENT	GUAYAS	GUAYAZUL
8	"1803760402001"	ABRIL CAMINO ANDRES RAFAEL		73122	SERVICIOS DE ARRENDAMIENT	TUNGURAHUA	CEVALDOS
9	"0103157202001"	ABRIL RODRIGUEZ DARWIN ERNESTO		73122	SERVICIOS DE ARRENDAMIENT	CHIMBORAZO	CLIMANDA
10	"1713966120001"	ACEBO GARCIA SANTIAGO ERNESTO	MECANICA INDUSTRIAL SANTO DOMINGO	73122	SERVICIOS DE ARRENDAMIENT	ESMERALDAS	RIOVERDE
11	"1703836215001"	ACOSTA CARDENAS WILFREDO VLADIMIR		73122	SERVICIOS DE ARRENDAMIENT	PECHINCHA	BUMBAHUJI
12	"0105028975001"	ACOSTA GUTIERA BYRON ALEXANDER		73122	SERVICIOS DE ARRENDAMIENT	AZUAY	CENICA
13	"1207448773001"	Acosta Rivera Judith Heralda	JUDITH ACOSTA	73122	SERVICIOS DE ARRENDAMIENT	MANABI	CHONE
14	"1002027629001"	Acosta Pabón Oscar Rodolfo	ACOSTA PABÓN OSCAR RODOLFO	73122	SERVICIOS DE ARRENDAMIENT	IMBABURA	IBARRA
15	"1802427607001"	ACOSTA PEREZ GERMAN ABELARDO		73122	SERVICIOS DE ARRENDAMIENT	TUNGURAHUA	ÁMBATO
16	"1802967537001"	Acosta Perez Walter Mesias	ACOSTA PEREZ WALTER MESIAS	73122	SERVICIOS DE ARRENDAMIENT	TUNGURAHUA	ÁMBATO
17	"0992756470001"	ACTIVIDADES COMERCIALES ZAMBRANO CEROÑO - ACZANCO	ACZANCO S. A.	73122	SERVICIOS DE ARRENDAMIENT	GUAYAS	GUAYAZUL
18	"1391751486001"	ACUCICOLA Y PISCICOLA ACUVAQUEZ S.A.	ACUCICOLA Y PISCICOLA ACUVAQUEZ S.A.	73122	SERVICIOS DE ARRENDAMIENT	MANABI	MANA
19	"179284578001"	AEM ENGINEERING SOLUTIONS S.A.		73122	SERVICIOS DE ARRENDAMIENT	PECHINCHA	QUITO



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR**

**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL**

**PRESUPUESTO REFERENCIAL**

**CÓDIGO**

**VERSIÓN**

**ADM\_FOR\_03**

**00**

974	0992968788001	CONSTRUCORP VEASE S.A.	73122	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	GUAYAS	GUAYAQUIL
975	099317824001	CONSTRUCORPENSIJLA C.A.	73122	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	SANTA ELENA	SANTA ELENA
976	019048432001	CONSTRUCPRO CIA.LTDA.	73122	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	AZUAY	CAMILO PONCE ENRIQUÉZ
977	1391817843001	CONSTRUCORPALM S.A.	73122	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	MANABÍ	TOSAGUA
978	09931808001	CONSTRUCOR S.A.	73122	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	GUAYAS	GUAYAQUIL
979	219176425001	CONSTRUCORSERVISUZ	73122	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	SUCUMBIOS	LAGO AGRIÓ
980	0190370941001	CONSTRUCORIGG CIA. LTDA.	73122	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	AZUAY	ELIOSÍ
981	2290310133001	CONSTRUCORA AB ABAD BRAVO CIA. LTDA.	73122	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS
982	159170964001	CONSTRUCORA ALAN RUBIO CIA. LTDA.	73122	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	NAPO	ARCHIDONA
983	189177365001	CONSTRUCORA ALDAS HORALES AMCONSTRUCT CIA.LTDA.	73122	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	TUNGURAHUA	ÁMBATO
984	1291742188001	CONSTRUCORA ALDRENSA S.A.	73122	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	LOS RÍOS	VINCES
985	1891771262001	CONSTRUCORA ALFA B OREGA MABEDPREME CIA. LTDA.	73122	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	GUAYAS	GUAYAQUIL
986	0992999705001	CONSTRUCORA ALFASITE S.A.	73122	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	GUAYAS	GUAYAQUIL
987	179266840001	CONSTRUCORA ALIANZA CGE CACBG CIA.LTDA.	73122	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	PICHINCHA	QUITO
988	099232257001	CONSTRUCORA ALQUILER E INMOBILIARIA CONSTRUCT S.A.	73122	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	GUAYAS	GUAYAQUIL
989	0991297235001	CONSTRUCORA AMAY C. LTDA.	73122	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	LOJA	PALTAS
990	1591706345001	CONSTRUCORA AMAZONICA CIA & SERVICIOS	73122	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	NAPO	TENA
991	219176408001	CONSTRUCORA AMAZONSERVE S.A	73122	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	SUCUMBIOS	LAGO AGRIÓ
992	0190440761001	CONSTRUCORA ANDRADE GARATE ODAG CIA.LTDA.	73122	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	CAÑAR	AZODUES
993	239039304001	CONSTRUCORA APEL APELKA S.A.	73122	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	APEL S.A.	
994	149081567001	CONSTRUCORA ARGUZYAS & ASOCIADOS CIA. LTDA.	73122	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	ARGUZYAS	HORONA SANTIAGO
995	239031648001	CONSTRUCORA AUCIBIAS SA	73122	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	AUCIBIAS SA	ORELLANA
996	0991762909001	CONSTRUCORA BA & KIA BAKIA C.A.	73122	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	CONSTRUCORA BA & KIA BAKIA C.A.	ESMERALDAS
997	239036729001	CONSTRUCORA BAYAS BAYASCONSTRUC S.A.	73122	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	SANTO DOMINGO
998	1891802206001	CONSTRUCORA BIENES RAICES Y CONSULTORIA - CRISHELY COBRACO S.A.S. B.I.C.	73122	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	TUNGURAHUA	SANTIAGO DE FILLARO
999	0991778228001	CONSTRUCORA BRETICONNETT CIA.LTDA.	73122	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	CHIMBORAZO	ELIZABETHA
1000	1792620805001	CONSTRUCORA CAROT ARQUITECTOS S.A. CABOTCOH S.A.	73122	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	PICHINCHA	QUITO

Proveedores del 1 al 1000 de 4016

Existen más de 4000 proveedores para este servicio a nivel nacional

### 2.1.5 Riesgo cambiario


En el presente proceso de contratación pública no se considera riesgo cambiario ya que las ofertas serán aceptadas únicamente en dólares de los Estados Unidos de América.

## 2.2 VARIACIÓN DE PRECIOS

### 2.2.1 ADJUDICACIONES PROCESOS ANTERIORES

SIE-GADPC-019-C-20

<b>Descripción del Proceso de Contratación</b>			
Entidad:	Gov. Prov. del Cañar		
Objeto de Proceso :	ALQUILER DE DOS EXCAVADORAS PARA TRABAJOS EN RIVERAS DE RÍOS Y LIMPIEZA DE DERRUMBES EN VÍAS DE LA PARROQUIA VENTURA Y LA ZONA III DE PLANIFICACION DE LA PROVINCIA		
Código:	SIE-GADPC-019-C-20		
Tipo Compra:	Servicio		
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 49,414.50		
Tipo de Contratación:	Subasta Inversa Electrónica		
Autoridades:	<b>Cédula / Núm. Identificación</b>	<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Cargo</b>
	0300882990	PACHECO ORDOÑEZ BAYRON EDUARDO	Máxima Autoridad Institucional
	0301307229	SANTANDER CALLE NANCY CUMANDA	Máxima Autoridad Responsable de la Gestión Administrativa – Financiera
	0300882990	PACHECO ORDOÑEZ BAYRON EDUARDO	Autoridad Ordenadora de Gasto
Comisión Técnica:	No		
Forma de Pago:	Anticipo: 0% Saldo: Pagos por Planilla 100.00%		
Tipo de Adjudicación:	Total		
Plazo de Entrega:	210 días		
Vigencia de Oferta:	60 días		
Funcionario encargado del proceso:	monica_pat_09@hotmail.com		
Estado del Proceso:	<b>Adjudicado – Registro de Contratos</b>		
Descripción:	ALQUILER DE DOS EXCAVADORAS PARA TRABAJOS EN RIVERAS DE RÍOS Y LIMPIEZA DE DERRUMBES EN VÍAS DE LA PARROQUIA VENTURA Y LA ZONA III DE PLANIFICACION DE LA PROVINCIA		
Costos de levantamiento de textos, reproducción y edición de los Pliegos	<b>Costo:</b> USD 150.00		
Variación mínima de la Oferta durante la Pujá:	<b>Detalle de Pago:</b> 1.00% <b>Tipo Variación:</b> Precio total		

	<b>GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR</b>	
	<b>DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL</b>	
	<b>PRESUPUESTO REFERENCIAL</b>	
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>
	<b>ADM_FOR_03</b>	<b>00</b>

GOB. PROVINCIAL DEL CAÑAR			
PROYECTO:	<b>ALQUILER DE DOS EXCAVADORAS PARA TRABAJOS EN RIVERAS DE RIOS Y LIMPIEZA DE DERRUMBES EN VÍAS DE LA PARROQUIA VENTURA Y LA ZONA III DE PLANIFICACION DE LA PROVINCIA</b>		
DESCRIPCION	CANTIDAD DE HORAS CONTRATADAS	P/U HORA	TOTAL
Excavadora sobre orugas Excav #1	330	32.91139	10.860,76
Excavadora sobre orugas Excav #2	855	32.91139	28.139,24
<b>TOTAL</b>			<b>\$39.000,00</b>

SIE-GADPC-024-C-20

Descripción del Proceso de Contratación																	
Entidad:	Gob. Prov. del Cañar																
Objeto de Proceso :	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN LA PARROQUIA INGAPIRCA																
Código:	SIE-GADPC-024-C-20																
Tipo Compra:	Servicio																
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 75.503.20																
Tipo de Contratación:	Subasta Inversa Electrónica																
Autoridades:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cédula / Núm. Identificación</th> <th>Apellidos y Nombres</th> <th>Cargo</th> <th>Origen</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0300882990</td> <td>PACHECO ORDOÑEZ BAYRON EDUARDO</td> <td>Máxima Autoridad Institucional</td> <td>NACIONAL</td> </tr> <tr> <td>0301307229</td> <td>SANTANDER CALLE NANCY CUMANDA</td> <td>Máxima Autoridad Responsable de la Gestión Administrativa - Financiera</td> <td>NACIONAL</td> </tr> <tr> <td>0300882990</td> <td>PACHECO ORDOÑEZ BAYRON EDUARDO</td> <td>Autoridad Ordenadora de Gasto</td> <td>NACIONAL</td> </tr> </tbody> </table>	Cédula / Núm. Identificación	Apellidos y Nombres	Cargo	Origen	0300882990	PACHECO ORDOÑEZ BAYRON EDUARDO	Máxima Autoridad Institucional	NACIONAL	0301307229	SANTANDER CALLE NANCY CUMANDA	Máxima Autoridad Responsable de la Gestión Administrativa - Financiera	NACIONAL	0300882990	PACHECO ORDOÑEZ BAYRON EDUARDO	Autoridad Ordenadora de Gasto	NACIONAL
Cédula / Núm. Identificación	Apellidos y Nombres	Cargo	Origen														
0300882990	PACHECO ORDOÑEZ BAYRON EDUARDO	Máxima Autoridad Institucional	NACIONAL														
0301307229	SANTANDER CALLE NANCY CUMANDA	Máxima Autoridad Responsable de la Gestión Administrativa - Financiera	NACIONAL														
0300882990	PACHECO ORDOÑEZ BAYRON EDUARDO	Autoridad Ordenadora de Gasto	NACIONAL														
Comisión Técnica:	Si																
Miembros Comisión Técnica	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cédula / Núm. Identificación</th> <th>Apellidos y Nombres</th> <th>Función en la Comisión Técnica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0102756947</td> <td>CHERRES BOHORQUEZ MARCO ANTONIO</td> <td>Profesional designado por la máxima autoridad, quien lo presidirá</td> </tr> <tr> <td>0302308812</td> <td>CUESTA NARANJO WILLIANM FERNANDO</td> <td>Titular del área requirente</td> </tr> <tr> <td>0302311725</td> <td>QUEVEDO PESANTEZ FAUSTO DAVID</td> <td>Profesional afín al objeto de la contratación designado por la máxima autoridad</td> </tr> <tr> <td>0301034419</td> <td>SAQUICELA VARGAS LUPE SOLEDAD</td> <td>Secretario/a</td> </tr> </tbody> </table>	Cédula / Núm. Identificación	Apellidos y Nombres	Función en la Comisión Técnica	0102756947	CHERRES BOHORQUEZ MARCO ANTONIO	Profesional designado por la máxima autoridad, quien lo presidirá	0302308812	CUESTA NARANJO WILLIANM FERNANDO	Titular del área requirente	0302311725	QUEVEDO PESANTEZ FAUSTO DAVID	Profesional afín al objeto de la contratación designado por la máxima autoridad	0301034419	SAQUICELA VARGAS LUPE SOLEDAD	Secretario/a	
Cédula / Núm. Identificación	Apellidos y Nombres	Función en la Comisión Técnica															
0102756947	CHERRES BOHORQUEZ MARCO ANTONIO	Profesional designado por la máxima autoridad, quien lo presidirá															
0302308812	CUESTA NARANJO WILLIANM FERNANDO	Titular del área requirente															
0302311725	QUEVEDO PESANTEZ FAUSTO DAVID	Profesional afín al objeto de la contratación designado por la máxima autoridad															
0301034419	SAQUICELA VARGAS LUPE SOLEDAD	Secretario/a															
Forma de Pago:	Anticipo: 20% Saldo: Pagos por Planilla 80.00%																
Tipo de Adjudicación:	Total																
Plazo de Entrega:	120 días																
Vigencia de Oferta:	60 días																
Funcionario encargado del proceso:	monica_pat_09@hotmail.com																
Estado del Proceso:	<b>Adjudicado – Registro de Contratos</b>																
Descripción:	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN LA PARROQUIA INGAPIRCA																
Costos de levantamiento de textos, reproducción y edición de los Pliegos	Costo: USD 150.00																
Variación mínima de la Oferta durante la Puja:	<b>1.00% Tipo Variación: Precio total</b>																



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA  
DEL CAÑAR**

**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL**

**PRESUPUESTO REFERENCIAL**

**CÓDIGO**

**VERSIÓN**

**ADM\_FOR\_03**

**00**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MOTONIVELADORA	HORA	440	30.00	13.200,00
EXCAVADORA	HORA	590	30.00	17.700,00
RODILLO LISO	HORA	330	27,50	9.075,00
VOLQUETES TRANSPORTE DE ÁRIDOS	m3/km	103940.2	0.12338825	12.825,00

**TOTAL:**

**52.800,00**

**4.2** Los precios acordados en el contrato, constituirán la única compensación al contratista por todos sus costos, inclusive cualquier impuesto, derecho o tasa que tuviese que pagar, excepto el impuesto al Valor Agregado que será añadido al precio del contrato.

Los trabajos correspondientes al trabajo realizado en el proceso anteriormente indicado (SIE-GADPC-024-C-20) no corresponden a las actividades que se desarrollarían en el presente procedimiento (dragado, limpieza de ríos y construcción de muros de escollera) pues las actividades que se desempeñaron en ese contrato eran las de explotación de mina y cargado de material pétreo, así como también su ubicación geográfica no tiene relación con la ubicación señalada para este procedimiento.


### **2.2.2 ESTUDIO DE MERCADO**

De acuerdo con los análisis realizados desde la última adjudicación se puede evidenciar un incremento del 40% en el costo del combustible diésel acorde al decreto 1054 del 19 de mayo de 2020, mismo que es utilizado en la maquinaria a contratarse, por tal motivo el valor unitario de la hora a contratarse será de USD \$35.00, mismo que es respaldado por las proformas adjuntas, al ser el más bajo del mercado.

### **2.2.3 PRECIO FINAL DE CALCULO DE PRECIOS**

El valor que se considerará como valor referencial será de USD \$35.00 sin incluir el IVA de acuerdo con el estudio de mercado realizado:

OERENTE	MAQUINARIA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA
Telmo Tenezaca Bravo	Excavadora de oruga	hora	\$ 35.00
CADMECORP S.A.	Excavadora de oruga	hora	\$ 35.00
Maribel Zenaida Zapata Bravo	Excavadora de oruga	hora	\$ 55.00

	<b>GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR</b>	
	<b>DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL</b>	
	<b>PRESUPUESTO REFERENCIAL</b>	
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>
	<b>ADM_FOR_03</b>	<b>00</b>

#### **2.4 PRODUCTOS SUSTITUTOS**

En el presente proceso no se considera la existencia de productos sustitutos ya que la maquinaria descrita es la adecuada para el trabajo requerido.

#### **2.5 PROFORMAS**

Se adjunta la proforma obtenida en el mercado.

#### **3. DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL**

El presupuesto Referencial es de USD \$35.00 sin incluir IVA por hora de trabajo.